

Xalapa, Veracruz a 27 de febrero de 2021  
No. 29

## Conferencia Virtual: La figura de la reelección en el actual sistema electoral mexicano

Durante la Conferencia Virtual: La figura de la reelección en el actual sistema electoral mexicano, a cargo del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, integrante de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), indicó que hasta el momento no existe una normativa, salvo la expedida por el INE, que señale qué ocurre con la elección consecutiva en el ámbito federal.

Alejandro Avante reflexionó que es necesario que exista un mayor andamiaje jurídico y legislativo, se deben solventar y cubrir la mayor cantidad de espacios y huecos legislativos para efecto de evitar que sea una institución que genere más problemas que soluciones.

"448 de los 500 Diputados Federales, buscarán reelegirse, esto implica el 92% de la Cámara, si esto no es una cuestión relevante o un aspecto que llame la atención poderosamente al ámbito electoral, no veo qué más pudiera ser, pero si pudiste inscribir en un papel el nombre de tu Diputada o Diputado Local y Federal, enhorabuena, vamos por el camino correcto, si no, creo es tiempo de darnos cuenta quienes son las personas que están fungiendo como nuestros legisladores, porque en la reelección a quien reelegimos es a la persona, no al partido ni al sistema", comentó.

El Magistrado reiteró que los partidos políticos deberán construir sus estrategias de comunicación, porque es un gran problema al que se está enfrentando la sociedad, ya que cada vez existe más ánimo de generar polarización.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, Claudia Díaz Tablada, explicó que la reelección como modelo de representación político-electoral de los partidos o como un derecho de la ciudadanía a ser votada, se constituye en una figura determinante en la consolidación de la democracia representativa que busca premiar la buena gestión de las y los funcionarios, así como la profesionalización de la política en los cargos de elección popular, por lo que la claridad con que se regulen los procesos internos de los partidos políticos en la postulación de las candidaturas para la reelección, será fundamental para transparentar su vida democrática y preservar esta figura.

La videoconferencia se transmitió por las redes oficiales del Tribunal, Facebook Live y Youtube, y se contó con un total de 490 personas registradas.

Asimismo, durante la videoconferencia participó el Dr. Roberto Eduardo Sigala Aguilar, Magistrado integrante del Tribunal Electoral de Veracruz.

**Síguenos en**

Twitter @TEVeracruz

[www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz](https://www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz)

Youtube

[www.teever.gob.mx](http://www.teever.gob.mx)